

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 2,430.........MONTEVIDEO, JUEVES 2 DE NOVIEMBRE DE 1837........AÑO 9° DE SU PUBLICACION.

EL UNIVERSAL

...blica diariamente en su Imprenta, Calle de San Pedro No. 9.

....PRECIOS....

...ripcion mensual........ 3$ 2 rs.

...eros sueltos...... ..... 6 vns.

...Se vende en el mismo establecimiento. ...n ...rería de D. Jayme Hernandez, calle de San ..., frente a la tienda D. Francisco Morales, ... el almacen del Sr. Varela en la plaza.

ALMANAQUE.

...VES—La conmemoracion de los fieles di... funtos, San Eustaquio y Victorio.

...el Sol...............................á las 5 hs. 20 ms.

...ono....................................á las 6 hs. 41 ms

FASES DE LA LUNA.

...N EL MES DE NOVIEMBRE

...RECIENTE—el 5 a las 11 y 7 de la mañana

...NA ———el 12 a las 7 y 45 de id

...ENGUANTE—el 20 a las 2 y 58 de id

...IVA ————el 27 a las 10 y 15 de la tarde

CORREOS.

...AS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL

Para los Pueblos del Interior.

...............1°, 8, 16 y 24 de cada mes.

PARA BOSTON,

...TOMARA CARGA PARA ENTREGAR EN

NUEVA YORK,

...hermoso bergantin americano—

GOVERNOR BROOKS,

Ferrado y clavado en cobre.

Será despachado precisamente en veinte dias, y recibirá carga para cualquiera de los dos referidos puertos. Puede ... comodar algunos pasageros. Ocúrrase ... consignatarios los SS. ZIMMERMANN, FRA... Y CA., ó a

FRANCISCO MAINEZ,

Corredor marítimo de número,

...oct 24 No. 47, calle de San Felipe.

FOR BOSTON,

... WILL TAKE FREIGHT TO BE DELIVERED IN

NEW YORK

The fine, coppered and copper-fastened ...merican Brig—

GOVERNOR BROOKS.

To be dispatched in twenty days; will take freight for either of the two ports above mentioned. Can also accommo... ...te some passengers. For terms apply to Messrs. ...MMERMANN, FRAZIER & Co., *or to*

FRANCISCO MAYNEZ,

Licensed ship Broker,

...oct 24 No. 47, calle de San Felipe

Para Valparaiso.

La hermosa Fragata sueca

AURORA

De porte de 375 toneladas

Su Capitan E. H. RUNSTEN.

RECIBIRA carga á flete y pasageros para los que tiene como... ...dades espaciosas; ocurrase á sus consignata... ...os les Sres. Zimmerman Fracier y Ca., ó á

FRANCISCO MAINEZ.

Corredor marítimo de número.

...alle de San Felipe No. 47.

PARA CADIZ

Pasageros solamente.

...l muy velero Bergantin americano

Globe.

Su Capitan J. J. MATTISON.

SALDRA para dicho destino el 15 del mes entrante; para tratar ocurrase á ...s consignatarios ———SOUTHGATE Y CA. Calle de San Joaquin No. 92.

PARA ...ADIZ Y LAS CANARIAS

...l Bergantin español de primera marcha forrado y clavado en cobre———

Uruguay

Su Capitan José Mendoza y Saavedra

SALDRA para dichos puertos en pocos dias y admite carga y pasageros. ...curraso á sus consignatarios D. Juan Maria ...erez ó á FRANCISCO MAINEZ.

Corredor marítimo de número.

...alle de San Felipe No. 47.

PARA BUENOS AYRES

...a muy velera y nueva Goleta argentina

Buenos Ayres

...e porte de 120 toneladas

CAPITAN AGUSTIN CEPPI

SALDRA para dicho destino en toda la semana entrante. Los Sres. que ...usten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene ...xcelentes comodidades, pueden dirijirse á su ...onsignatario HENRIQUE R...ISSIG.

Calle de San Pedro No. 171.

PARA LIVERPOOL.

El muy velero bergantin Ingles—

TRAVELLER,

Su Capitan J. Pallot.

Será despachado en muy pocos dias y podria aun contratar algunos fardos ó cueros secos. Recibe tambien pasageros, para los que tiene comodidades superiores; ocúrrase á sus consignatarios Hall, De Yongh y Co., ó á

FRANCISCO MAYNEZ,

oct 10 { Corredor marítimo de número, *No. 47, calle de San Felipe.*

PARA NUEVA-YORK

El hermoso Bergantin americano—

Kentucky

DE primera clase forrado y clavado en cobre; será despachado con brevedad y tomará alguna carga a flete; tiene excelentes comodidades para pasageros. Ocurrase a su capitan a bordo ó a sus consignatarios

STANLEY BLACK Y Ca.

AVISO

SE vende la Goleta Oriental *AMISTAD PERFECTA* de porte de cuatro mil arrobas portuguesas, cala siete cuartas, de primera marcha, construida de maderas escojidas del Brasil, nueva, de segundo viage, y pronta para navegar. Las personas que deseen comprarla dirijanse á su consignatario frente al Teatro. JUAN DA SILVA FIGUEIRA.

PARA CADIZ,

El muy velero bergantin nacional——

FIGARO,

forrado y clavada en cobre.

Debe salir por contrata para dicho destino precisamedte a últimos de Noviembre, puede contratar aun como tres mil cueros. Los que quieran aprovechar esta oportunidad para cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir a su consignatario D JOSE GESTAL, ó a

FRANCISCO MAYNEZ,

Corredor marítimo de número,

oct 31 No. 47, calle de San Felipe.

SE VENDE

En la calle de San Francisco la casa No. 141, tiene sala, aposento, tres piezas mas, primero y segundo patio, algibe, lugar, dos altillos, con 9 varas de frente y 25 y media de fondo. Quien se interese en ella ocurra a la calle de San Carlos No. 227, que encontrara con quien tratar oct. 12 t

AVISO.

SE vende ó se alquila una casa de azotea con suficiente comodidad para una familia; inclusive una fabrica de velas con todos los útiles necesarios sita en el Arroyo Seco. con frente al camino real del Paso del Molino y al del presente del arroyo Seco: la persona que se interese en ella ocurra a dicha casa que allí encontrara con quien tratar. oct 30 3p

SE VENDE

UNA casa, sita en la calle de S. Ramon No 54, con doce varas y media cuarta de frente y cuarenta y seis varas y media de fondo, con cinco piezas buenas de azotea y un buen altillo en el saguan, tiene á mas bastante material para seguir obra; el que se interese en su compra, dirijase á la misma casa, que hallará con quien tratar.

AVISO

SE HAN HUIDO DOS CRIADOS DE la propiedad de D. Francisco Antonio Avila: uno llamado *Joaquin Madruga* de estatura regular, sin barba, como de 34 años de edad. El otro *Resende*, criollo del Continente, con falta de cinco dientes, de 30 años dedad, su oficio hacer ladrillo y de campo. El que los encontrare podra entregarlos en Montevideo al Sr. Gefe Político, si en la Florida a D. José Pereyra de Terra, si en el Cerro Largo a D. Antonio Casas, quienes recompensaran el trabajo. oct 18

PERDIDA

EL dia 24 a las nueve de la mañana se ha desaparecido un Loro de alguna estimacion con una cadena corta. El que lo hubiese encontrado, ó comprado, ó de noticia de él, ocurra a la casa de D. Antonio Ferreira frente al almacen de maderas de D. Manuel Luna que sera bien gratificado. oct. 28

SE VENDEN

2 CARRETILLAS de playa con tres animales superiores cada una, y con sus aperos correspondientes, prontas para trabajar. La persona que se interese en su compra ocurra al almacen de D. Antonio Pereyra en el muelle que encontrara con quien tratar y al mismo tiempo podra verlas.

AVISO.

EL dia 10 de Julio de este año, fugó una morena llamada Teresa de nacion Benguéla, flaca y alta, picada de viruelas, color fulo. Quien la encuentre ó dé noticia de ella a su ama Da Ana Perez, que vive en el Baño de los Padres en la Barraca que fué de maderas, sera gratificado.

AVISO.

EN el Baño de los Padres, Barraca que fué de maderas, hay para vender una porcion de moldes para hacer belas con sus correspondientes bancos. un hermoso tacho para derretir sebo y un porton para barraca de algun uso. oct 31

AMA DE LECHE

SE necesita una en casa del Sr Vilardebó, calle del Porton, frente á la tienda del Sr. Pombo, Octubre 5—3p.

SE VENDE

UN negro jóven apto para cualquier servicio: el que guste comprarlo ocurra á la calle de San Luis No. 62. oct 20 3p

HORNO DE COCER LADRILLO

SE ARRIENDA EL QUE ESTA PASADO el Circo, con casa y todos los útiles, y tierra arrimada para 150,000 ladrillos: tambien se venden y arriendan solares a precio equitativo: el que guste tratar ocurra a toda hora que hallará al dueño en dicho horno.

☞Dicho establecimiento se halla hoy con 10 peones buenos. oct 17 3p

AVISO.

SE desea comprar una Casilla de madera chica, como de cuatro ó cinco varas en cuadro ó menos. El que quiera vender avise en esta Imprenta.

AVISO AL PUBLICO

SE VENDE UNA CHACRA SITUADA ENtre el Miguelete y Pantanoso, que consta de 15 cuadras de terreno, con mas de mil arboles frutales y buenos ranchos de terron: el que se interese por ella puede verse con D. Joaquin Vargas en su establecimiento calle de San Juan. oct 13

AVISO

DE LA COLECTURIA GENERAL.

Para conocimiento de quienes corresponda.

Montevideo, Octubre 19 de 1837.

Para evitar las irregularidades que se han notado hasta aquí en los Paquetes de la carrera de Buenos Aires, muy particularmente respecto á bultos que manifiestan sin consignaciones ni marca, como al desembarco de porciones considerables de otros que conducen con el título de encomiendas; y el abuso escandaloso que por parte de ellos, se ha hecho de esta tolerancia con grave perjuicio de las rentas y del crédito de sus empleados; y en conformidad á lo que dispone el Reglamento de Resguardo se previene.

1.° Los capitanes de dichos Paquetes son obligados á espresar en sus manifiestos, las marcas y números de todos cuantos bultos de carga conduzcan á su bordo sin escepcion de ninguno, cualquiera que sea su clase, y si por eventualidad recibieron en las embarcaciones algunos cuya propiedad ó consignacion ignorasen y tales bultos no tuviesen marcas, será de su cargo ponerles algunas señales particulares con las cuales sean designados en el manifiesto que presenten en el cual los pondrán en tal caso consignados á la órden.

2. Son tambien obligados á presentar en el acto de la visita de entrada, todos los bultos de encomiendas que existan a bordo, los que indispensablemente deberán estar rotulados para la persona á quien se dirijan, y de todas ellas se formará una relacion exacta con espresion de la clase de bultos y sus rotulos que firmará el Capitan, é Inspector ú Oficial que pasare la visita.

3. No se reputarán por encomiendas, sino los pequeños paquetes ó envoltorios, cuyo contenido sea fácil conocer y de ningun modo cajones cerrados ni otros bultos de volumen mayor.

4. Los capitanes de Paquetes solo tendrán tres horas para rectificar ó adicionar su manifiesto con arreglo á disposicion Superior.

5. Pasado este termino cualquiera especie de bulto, ya sea reputado por de carga ó tenido por encomienda, que se encuentre abordo, no incluido en el manifiesto ó en la relacion de encomiendas, caerá irremisiblemente en la pena de comiso como esceso de manifiesto, y el buque incurrira en la que señala el articulo 4.° del Reglamento del Reguardo

Y para que los citados Capitanes no puedan alegar ignorancia el Inspector franco les notificará estas disposiciones haciendoles firmar esta diligencia en el acto de la visita, pasando de ello constancia á la Oficina.——*Francisco J. Muñoz.*

AVISO NUEVO

SE necesita una criada para servicio de una familia, calle de San Miguel No. 27. o 10

Aviso interesante.

EN la Noche del 29 del corriente como á las 8. Se ha desaparecido un perrito faldero, machito, color blanco, corto de cuerpo, tiene la lana larga hasta la mitad del cuerpo y la otra mitad corta hasta la mitad. La persona que lo haya encontrado y que haga el obsequio de entregarlo, en la Imprenta del Universal, será generosamente gratificada.

SE VENDE

UN criado en la calle de San Luis No. 34, al lado de Dr. Otamendi; allí mismo se encontrará con quien tratar. set 26 3p

Desea acomodarse,

UN hombre para Cocinero ó Mucamo en algun casa de familia. Los Señores que lo necesiten pueden dirijirse a la calle de San Felipe, No. 33, adonde daran razon de su comportacion. set. 22

AVISO

SE vende un negro de campo de edad de 22 años, sano, útil para todo trabajo: el que se interese en su compra se verá con su dueño calle de San Luis No. 24. j 20 3p

AVISO A LOS RETRATISTAS.

EN la calle de San Carlos No. 175, en casa del retratista Cayetano Gallino, se acaba de recibir un precioso surtido de marcos de oro con sus vidrios correspondientes para retratos en miñatura; se avisa al público para su inteligencia.

AVISO

EN la calle de San Felipe fabrica de cigarros No. 31, se vende tabaco de Virginia bueno a real libra, por arroba a 2$ 2 rs. y por quintal a 8$; tabaco Paraguay bueno a 3 y medio rs. libra. oct 30 3p

AVISO.

SE necesita un cocinero que sepa su oficio, que sea blanco y garanta su hombria de bien: el que se halle con estas recomendaciones puede presentarse a la calle de San Felipe No. 76. pues no siendo asi escusa presentarse. oct 30 3p

Se Vende,

EN Toledo, la Chacra de D. Juan Bernardo Aguiar. El que guste comprarla, en la esquina que está frente á la Capilla del Hospital de Caridad, hallará con quien tratar.

Edicto de Policia.

Consultando el Gefe de Policia el cumplimiento de sus deberes tanto en la parte que mira á los reglamentos vigentes y resoluciones de la superioridad cuanto á las consideraciones que se merecen los habitantes del Departamento: y á efecto de que no pueda alegarse ignorancia previene lo siguiente :——

Art. 1.° Verificada una introduccion clandestina de esclavos en el Departamento, á fines de la semana pasada y á cuyo esclarecimiento se han adoptado las medidas convenientes: y hallandose en un estado la informacion levantada, que casi es dificil puedan ocultarse el autor cómplices y buque en que se han introducido se les invita á que presenten dentro de 24 horas en el Departamento los negros que á dicho cargamento, pertenezcan.

2. Los que olvidando este aviso, que se les hace con acuerdo del Superior Gobierno, no efectuaren la referida entrega, ó que siendo cómplices en la introduccion clandestina á que se refiere este edicto no prestasen los conocimientos necesarios al esclarecimiento, se harán merecedores á sufrir las penas que es impone la ley.—Montevideo, 29 de Octubre de 1837.

Illa y Viamonte.

GRAN BARATILLO

EN la tienda calle de San Juan No. 72, frente al almacen del Sr. D. Francisco Rodriguez, se abrirá el Lunes 16 del corriente Octubre, un surtido de efectos, y consiste el pormenor en los siguientes—Sarazas finas de gusto a 1 y medio, a 6 vintenes y a un real vara; ordinarias a medio real; dichas de colcha finas a 2 rs, y a 6 vintenes regulares; muselinas de colores finas a 1 y medio reales; listados finos a 2 reales; géneros de seda para vestidos de buen gusto; bretañas anchas finas a 4 pesos pieza; piezas de madras ancho fino a 2 patacones, por varas 1 y medio y a 1 y cuartillo reales, regulares a un real; gacillas de algodon a medio; nanquines a un real vara; pañuelos de cambray de hilo a 4 reales; medias de colores a 3 y a 2 y medio reales; pañuelos de lanilla a 2 pesos y a 12 reales; Gorras para niños de verano a 12 reales y a un patacon; Pañuelos y velos blancos finos de punto; Cintas de todas clases; Liencillo doble a un real vara, por pieza ménos; Tripes rizados, cotones de gusto, géneros de cuadros para pantalones; Punto trafalgar ó merlines para mosqueteros; Ridículos de seda y terciopelo bordados y lisos, astracanes, prunelas,———Y otra numerosa variedad de efectos, todos a precios sumamente bajos y propios de la estacion. oct 14

INTERESANTISIMO

EN la tienda de Cabrejo, calle de San Juan No. 76 casa del finado Nieto, se ha abierto un gran baratillo de efectos enteramente nuevos y a precios sumamente equitativos. Entre ellos ricos paños de merino, colores de moda y propios para levita a 30 reales vara, listados de mucho gusto a 2 rs. vara, pequines de seda riquisimos a 4 y 4 y tres cuartillos rs, pañuelos de seda punzones a 4 y medio rs., cuellos de túl bordados a 4 rs. piezas de lino muy finas de once varas a 3 pesos pieza, jergones ricos de doble tejido a 8 y medio rs. vara, nanquines de todos colores a 4 vintenes, flecos de seda de un gusto elegante a 3 rs. flores y guirnaldas muy finas a 5 y 6 rs. tafetanes anchos a 2 y medio rs. gasas ricas a 2 y medio rs., bretañas anchas a 18 rs pieza, pontevi de hilo rica calidad a 9 vintenes vara y 8 y un cuartillo pesos la pieza, medias de algodon blancas muy finas con cuchillas y lisas a 3 y medio rs., esclavinas francesas de punto a 4 pesos 7 rs., abanicos de nacar pais de cabretilla a 31 rr. sarazas de colchas finas y de mucho gusto a 6 y medio pesos la pieza, id. de vestidos gustos nuevas a 6 vintenes vara, cotones de chalecos de superior calidad a 8 rs. vara, cotonias muy finas a 7 y medio, liencillo muy bueno a 4 vintenes, id. de tabla a 6 id., astracanes muy baratos, cotin de hilo doble ancho a 8 rs, pañuelos de diversas clases para cuello de Sra. medias blancas caladas a 12 vintenes par, mahones amarillos a 4 y medio rs. pieza; y otra infinidad de articulos que para chancelacion de cuentas se daran a precios infimos.

EL AGENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA——

ESTA encargado de buscar colocacion para un jóven que tiene aptitudes para escritorio, almacen ó tienda: el que lo necesite podra ocurrir a su oficina sita en el Porton Viejo, donde tratara y recibira informes que favorecen al pretendiente.

Manuel Correa.

EXTERIOR.

OPINIONES DE LAS CORTES DEL NORTE SOBRE EL CASAMIENTO DEL DUQUE DE ORLEANS.

El casamiento del Duque de Orleans con la princesa Elena, las negociaciones de aquel matrimonio, las resistencias que encontró, sus consecuencias probables, son siempre el asunto de nuestros coloquios de estrado y de los periódicos. De uno y otro orígen emanaron rumores y comentarios que no son siempre adecuados á la verdad; no carece de interes el restablecer los hechos con su verdadera significacion.

Cuando el proyecto de casamiento del príncipe hereditario de la Francia con la princesa Elena fué conocido en Alemania, dos opiniones muy distintas se manifestaron en las cortes del Norte, y especialmente en Berlin y en toda la Prusia.

La una, perteneciendo al partido aristocrático y absolutista llamado partido *Ruso y Antifrancès*, tenia por apoyo principal al Príncipe Real de Prusia y sus adictos, por órgano el mas locuaz, el mas altanero, al Duque Carlos de *Mecklembourg Strelitz*; Comandante de la Guardia Real y presidente del Consejo del Estado. Es escusado repetir que aquella logia se opuso á la union proyectada, desde el principio. Añadamos entretanto que ella lo hizo con un teson y una hostilidad, que honran mas su instituto de conservacion que á su sagacidad.

Despues que todas las tentativas para impedir aquel casamiento hubieron salido mal, se valieron del último consuelo que queda en caso de una derrota política y diplomática; protestaron, probaron con sobrantes motivos que aquella union nefanda, aunque celebrada y concluida, no hubiera debido verificarse.

Fue el Duque Cárlos de *Mecklembourg* quien sostuvo aquella tesis con valor y con los aplausos de su público privilegiado. Por desgracia sus argumentos de dialéctico absolutista, no pudo apreciarlos la masa del pueblo, y asi carecen de la sancion mas indispensable á un principio histórico y politico. El folleto ducal fue repartido en pocos ejemplares, y solamente en los estrados de alta politica.

Una oposicion, no tan mal queriente, fue la del Gran Duque, que reina en el *Mecklembourg Schewerin*, hermano de la princesa Elena. Se complacen en confesar que aquel soberano se mantuvo como neutral con respecto á la determinacion de su hérmana, mucho mas para contemplar â sus augustos parientes, entre los cuales se encuentra el Emperador Nicolas, que por conviccion personal, y admitiendo las razones de la logia que se oponia.

Era, como se ve, una situacion muy delicada la del Gran Duque; situacion de que salió con fortuna y sin ofender ninguna de ambas partes interesadas. En el Gran Ducado de *Mecklembourg Schewerin*, es verdad no se hizo publicacion alguna oficial de dicho casamiento, y los diarios, mediante la vigilancia de la censura, no lo mencionaron. Pero, menos aquella falta de intervencion directa del gobierno *Mecklembourgeois*, la opinion pública tenia libertad completa de espresarse sobre una alianza que preocupaba, á tan alto grado, los gabinetes de aquella parte de la Europa; ella sabe cumplir con su obligacion. Cuando la princesa salió de *Ludwiglust*, una gran porcion de los habitantes notables de *Schewerin*, despues de haberse la vispera despedido de ella, la acompañaron a caballo hasta la frontera de Prusia, y la única ciudad por donde la Princesa debia transitar, *Grabow*, celebró su

pasage con repique de campanas. El consejo gubernativo de *Grabow*, habiendo reconvenido á los magistrados con motivo de aquel testimonio oficial de aprecio y de simpatía, esos magistrados contestaron que estas campanas eran la propiedad de la ciudad de *Grabow*, que de ningun modo necesitaba el superior permiso, para celebrar la llegada de una princesa á qu' en amaba el pais.

El Gran Duque Pablo de *Mecklembourg*, no solamente hizo á su hermana un regalo de 20,000 escudos, sino que ademas se ofreció y comprometió á pagar las pensiones que la princesa su hermana tuviese á bien conceder antes de su partida. La suma anual de aquellas pensiones asciende á 4,000 escudos (16,000 francos.)

Dando á su hermana estos testimonios de amistad, el Gran Duque añadió :—" Mientras tu seas feliz no necesitarás mi apoyo; pero si tu suerte viene á alterarse, mis brazos fraternales estarán siempre abiertos para recibirte y á tu esposo, asi como á todos aquellos que le seguirán."

La segunda de las dos opiniones que se espresaron sobre aquella union, fue la del Rey, la de sus ministros, la del pueblo, la de todos los habitantes independientes de la Alemania opuesta en todos sentidos á la opinion del partido aristocrático: ella veia desde el principio con un interes vivo, y una alegria sincera, un lazo de amistad de parte de la Francia con la Alemania.

Celebrada bajo el patrocinio del Rey mismo, celebrada con oposicion al gabinete de San Petersburgo, la union del hijo del Rey de los franceses con una princesa de una familia aliada á la familia Real de Prusia, adquiere á los ojos de los Prusianos una importancia, una significacion, que importa señalar con toda franqueza.

La Prusia, aunque diplomáticamente unida con la Rusia, se halla distante de ella por todo el espacio que separa una civilizacion adelantada, un carácter vivo, despejado, q' tiene el sentimiento de su superioridad intelectual y militar, de una masa inerte, de un poder que no se apoya sino sobre un sin número de esclavos, de unas costumbres y de una civilizacion semi bárbara. La Prusia oficialmente amiga de la Rusia, le es natural y verdaderamente hostil.

Al contrario la Prusia, aunque politicamente enemiga de la Francia, contra la que peleó á todo trance en unas guerras terribles, presenta ácia vuestra nacion todas las condiciones de una amistad franca, leal y duradera. La ene istad de ámbos pueblos ha sido el resultado de circunstancias extraordinarias, que de ningun modo emanan de la posicion ni del destino de su nacionalid d recíproca. En desquite la simpatía de la Francia y de la Prusia parece predestinada por consideraciones que el ojo mas vulgar no puede menos que descubrir.

En toda la Europa no hay dos naciones que se asemejen tanto por el genio, la inteligencia, el ademan vivo y resuelto, el brio militar y el sentimiento nacional, como la Francia y la Prusia. Todo el aprecio, que el ciudadano y el soldado prusiano niegan á los instrumentos ininteligentes del Emperador Nicolas, lo llevan en su corazon y en sus lábios para con los franceses, y lo manifiestan públicamente por todas partes, donde la espresion del sentimiento, no es alterada por una preocupacion de partido.

El sentimiento íntimo de los Prusianos con respecto á la Francia es un aprecio profundo para con aquella nacion, tan brillante, tan valerosa, tan progresiva, y civilizatriz. Pues del aprecio sincero á una amistad franca, entre naciones como entre individuos, no hay mas que un paso.

Un primer paso muy importante, desde el fin de la guerra, ha sido dado por la revolucion de Julio, mediante el carácter generoso y digno que aquella revolucion conservó en lo interior, y su respeto á la independencia de cada nacion en lo exterior. Si despues, nubes pasageras parecieron querer turbar la simpatia y la admiracion de la Alemania para con la Francia de Julio, aquella interrupcion de sus verdaderos sentimientos no debe atribuirse sino á ciertas veleidades conquistadoras de una parte de la prensa Parisiense, veleidades muchas veces poco razonables, pero que bastaron para suministrar á los gobernantes sobrantes motivos de recriminar y un nuevo fomento á aquel odio, que las guerras de invasion del imperio habian inspirado á nuestras poblaciones contra los franceses. Ciertamente era una táctica mas hábil que leal, cuya libertad de prensa hubiese hecho pronto justicia; desgraciadamente aquella prensa libre no existe todavia: en Alemania, muda ó pagada, está enteramente incapaz de servir á los verdaderos intereses del pais.

Por falta de aquel auxiliar directo, el tiempo vino á ayudar á los espiritus independientes, que sostuvieron que la única causa que formaba una barrera entre ambos paises, el espíritu de conquista de los franceses, ya no existia. Despues de siete años de una paz profunda, es lícito entregarse á una confianza completa á este respecto, pues que la union del Principe Real de Francia agrega una nueva garantia á la consolidacion de la paz y de la amistad entre ambos paises.

Es porque la nacion Alemana en general, y el pueblo Prusiano en particular, encontraron una prenda tal en el dicho matrimonio, que lo acogieron con una aprobacion sincera y manifiesta. En cualquier tiempo estará en manos de la Francia, cualquiera que sea la forma de su gobierno, grangearse y conservarse la simpatia y la amistad de la Alemania; para lograrlo, le bastará respetar á igual grado entre los demas pueblos, lo que ella defendió tantas veces gloriosamente en su interior—la libertad y la independencia nacional.

Se han reido mucho acá de los desvelos de nuestros legitimistas, que querian probar que el blason de Julio no igualaba una descendencia feudal tan pura como la de la casa de *Mecklembourg Schewerin*. A estos campeones de la pureza genealógica, cuyo denuedo tenemos que admirar, el pueblo se contentó con mostrar la Francia y la bandera de Julio. La verdad que aquel argumento quedaba sin réplica. Nuestros eruditos, nuestros doctores en leyes y *de sangre pura monarquica*, opusieron tesis contra tesis, y sostuvieron la legitimidad de la dinastia de Luis Felipe.

El Duque Carlos de Mecklembourg encontró un adversario digno de él. Lo que hay de mas importante sobre todo, es que aquella opinion haya sido sostenida por uno de los estadistas de alemania los mas distinguidos, el Sr. Kamptz, siendo este el ministro y el confidente de Federico Guillermo, el órgano dócil de sus sentimientos y de su voluntad. Es de sentir que los folletos del Sr. Kamptz hayan sido repartidos á un número tan corto, que es mas bien la conclusion, q' los argumentos, que llegó al conocimiento del público.

Hoy que la Princesa Elena pertenece á la Francia, y se mostró á la poblacion mas selecta, seria ciertamente escusado hablar de sus prendas personales. Cuantos la conocen confirmaron la opinion benévola, que la prensa parisiense, con una casi unanimidad muy notable, pronunció sobre ella. Un espíritu natural muy vivo, una educacion esmerada, y una instruccion sólida; ved ahi lo que distingue en el mas alto grado á la Duquesa de Orleans. Simple Princesa de Mecklembourg, es probable que sus estudios literarios, y las correspondencias que tenia con muchos de nuestros literatos eminentes, la hubiesen conducido á ocupar ella misma un rango distinguido entre nuestros escritores; Duquesa de Orleans un campo diferente y no ménos interesante se abre al ejercicio de sus talentos y de sus virtudes.

Las respuestas de la Duquesa de Orleans á las diferentes arengas que se le dirigieron durante su marcha triunfal en Francia, excitaron entre nosotros mas satisfaccion y alegria q' sorpresa.

Es regular que aquellas respuestas no hayan agradado á tal punto á los defensores de la antigua legitimidad y del sistema absolutista. Una de esas contestaciones escandalizó sumamente á aquellos caballeros. Es el *Tiempo* que refirió que la Princesa Elena, habia dicho, no se sabe en q' ocasion ;—"*siempre he amado á la Francia, y desde la revolucion me entusiasmé de ella.*" A lo que objetaron nuestros graves absolutistas: *es te no es el lenguaje de una Princesa Alemana.*

El lenguage de la Princesa cuenta en Alemania partidarios mucho mas numerosos de lo que quieren confesar, los que traban la libre manifestacion de la opinion pública.

Si fuese lícito llevar la indiscrecion mas allá, se podria añadir aun, que mas de una Princesa, desde la celebracion del casamiento de la Princesa Elena y las relaciones que se hicieron de su acogida en Francia, pensó que se lehabian dado singulares nociones sobre aquel pais, y que la tutela que se habia ejercitado sobre su voluntad, hubiera podido serlo en un sentido mas conveniente á sus intereses, y sobre todo mas agradable á sus deseos, que valerse de su nombre para rechazar la mano del Principe Real de Francia.

[*Gazette d'Ausbourg.*]

REPUBLICA ARGENTINA.

SALTA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Humahuaca, 13 de Setiembre de 1837.

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Salta, &c. &c. &c.

Bolivianos: la guerra que ha declarado la República Argentina, no es á vosotros, sino al tirano, que con mengua de vuestros imprescriptibles derechos, se ha elevado al rango de Presidente. Su ambicion llevó las armas al Perú; el asesinato á Chile, Banda Oriental, y á esta Patria, cuyos hijos han sacrificado su existencia por daros libertad. ¿ Sereis capaces de llevar al sepulcro el nefando crimen de haber sido ingratos solo por servir al hijo adoptivo de Fernando VII.? No, Bolivianos: el que clavó el puñal en el suelo de los Incas, el que fue prisionero por nuestras armas en el Cerro Pasco y Tarija, no debe gobernar á los que se dieron Patria, vida, honor, é independencia.

La inmunidad del territorio Argentino, mandada violar por medio de sus agentes, que consiguieron en Iruya aprisionar hombres indefensos, y al favor de la vil intriga; se quiso repetir en los altos de Humahuaca, y recibieron su escarmiento los invasores.

Algunos de los vencidos habrán llegado á sus hogares llenos del dolor que es consiguiente á la fatalidad de su intento. Ya los habeis visto, que sin embargo de haber sido una de las mejores tropas de Bolivia, y en gran número, lo ventajosa que es la arma de infanteria en los lugares quebrados, solo dos escuadrones de caballeria han sido suficientes para ponerlos en una vergonzosa fuga.

Bolivianos: abandonad al tirano que os oprime, y venid á conservar las relaciones de amistad y comercio, con los libres de la Confederacion Argentina; la que no tiene jamas pretension territorial, sino el noble deseo de conservar sus instituciones, su integridad é independencia.

FELIPE HEREDIA.

PERU.

El Capitan General Presidente de Bolivia, Protector de la Confederacion, al Ejército.

SOLDADOS.—Cada dia se hacen mas nulos los impotentes esfuerzos del Gobierno de Chile, y los de algunos pocos traidores que hacen su cortejo. La opinion nacional y los intereses de un pueblo amigo á quien se ha querido forzar á la guerra, se pronuncian del modo mas decidido por la paz. Puedo anunciaros, que habeis vencido con solo manteneros en vuestros puestos sin faltar á la circunspecta moderacion que caracteriza á los valientes.

Persuadido de que es irrealizable la expedicion, que su vano decantan todavia nuestros enemigos, me trasladaré al Sud, á llenar otros deberes, y á visitar á vuestros camaradas, cuya conducta no es menos loable que la vuestra. Componeis con ellos una masa, teneis el mismo objeto, os unen los mismos vinculos, y mi atencion es debida á todos igualmente.

SOLDADOS. — Si contra toda probabilidad, y á despecho de la razon apareciera algun trozo de aventureros, estoy seguro de que vuestras miradas bastan para alejarlos.—Sois fuertes, defendeis la causa justa de los pueblos contra una brutal piratería, y teneis géfes expertos que os conducirán siempre á la victoria. Ademas nuestra marina que ha renacido bajo los auspicios de la gloria y del honor, guarda nuestras costas á que ya no será dable abordar impunemente—ella haria pagar á los enemigos la imprudencia de abandonar las suyas.

Un poco mas de constancia sobre las armas basta para desengañar á los promotores de la discordia y para restablecer la paz que es la primera necesidad de las naciones Americanas: el haberla procurado constantemente siendo dueños de la victoria, será vuestro mejor trofeo. Yo os lo anuncio como el término de vuestras fatigas, y la época de vuestras recompensas. Pronto abrazareis á vuestras familias.

Entretanto nada os faltara y muy en breve volveré á veros vuestro general—

ANDRES SANTA-CRUZ.

Palacio Protectoral en Lima á 22 de Agosto de 1837.

INTERIOR.

Documentos Oficiales.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Exmo. Señor.

En este momento que son las 7 de la mañana regresó un Sargento de este Piquete que salió ayer de chasque al Ejército, y me trae la noticia que el dia 22 del que gira ha sido derrotado el Ejército Nacional al mando de S. E. el Sr. Presidente de la República, por la fuerza de los rebeldes en el Cuaró, cuya noticia adquirió dicho Sargento en el paso de Melo del Rio Negro por unos dispersos de la Guardia Nacional de este Departamento.

Yo quedo tomando todas las medidas necesarias de acuerdo con el Sr. General D. Juan A. Lavalleja, y cualquier resultado que ocurriese en el Departamento, no seré omiso en participarlo V. E. para que se sirva elevarlo al conocimiento del Superior Gobierno.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cerro Largo, Octubre 27 de 1837.

Alejandro Bresque.

Exmo. Sr. Ministro Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Montevideo, Octubre 30 de 1837.

Avisesele el recibo y manifiestesele que el Gobierno aplaude la actividad y celo que ha mostrado en tales circunstancias, prometiendose que las medidas que adopte serán tan urgentes y eficaces cual sea la naturaleza de los acontecimientos que las reclamen, cuidando siempre que para su ejecucion preceda el acuerdo de los Géfes de la fuerza armada, si lo creyere necesario, á fin de obrar con todos los elementos de accion de que pueda disponerse para mantener hasta el último trance la conservacion del órden legal.

Rúbrica de S. E.

BLANCO.

GEFATURA POLITICA DEL DEPARTAMENTO

Minas, Octubre 29 de 1837.

En estos momentos se ha recibido la comunicacion de V. E. en que se sirve anunciarle el contraste que se anuncia haber sufrido la fuerza que mandaba el Exmo. Sr. Presidente en el Arapey; y en los mismos instantes se ha resuelto dar un aviso oficial al Sr. Comandante de la Guardia Nacional D. Juan Barrios, y otro igual al Sr. Brigadier General D. Juan A. Lavalléja, para que ambos géfes pongan en ejercicio el influjo y energia para consultar la respetabilidad de las medidas que V. E. les recomiende; por su parte el Géfe Político que subscribe esforzará su zelo por la mas activa cooperacion á favor de los respetos debidos á las Leyes y al Ex Gobierno.

Dios guarde á V. E. muchos añ

Juan Castro.

Exmo. Sr. Ministro de Estado el Departamento de Gobierno.

Montevideo, Octubre 30 de 1837.

Avisesele el recibo y digasele el Gobierno aprueba las precauci y medidas que le comunica; apl diendo no menos la decision que distingue en el cumplimiento de deberes y en el sosten de la ca nacional, siendo de esperarse que tan noble anhelo produzcan un pl sible resultado, la ejecucion de providencias y precauciones que Gobierno le ha recomendado en anteriores circulares, para a imp accion y patriotismo de los Puebl y garantir hasta el último moment conservacion del órden y tranqu dad del territorio confiado á sus c dados.

Rúbrica de S. E.

BLANCO.



MONTEVIDEO,

JUEVES 2 DE NOVIEMBRE DE 1837.

Una carta del Arroyo Malo fec 26 del corriente que tenemos á vista se espresa en estos terminos

"Ya sabrá Vd. que hemos sufri un reves en las puntas de Arap el 22 del corriente, y lo mas p ticular es que huyendo Rivera conseguido desordenarnos; pero estamos fuertes otra vez y repar mos lo perdido."

Las últimas noticias que tenem del Ejército alcanzan al 27. La re nion del Primer cuerpo al Segun se habia verificado casi totalmen Entre las tropas que se reincorpor ron á S. E. el Presidente de la R pública, y las que directamente ma charon á unirse al Segundo Cuer pasaban de 1,000 hombres; de mod que los dos Cuerpos formaban ya 27 uno de 2,000, que se aumentaba cada momento por los dispersos re tantes del primero. Todavia en aqu lla fecha no habia noticia en el ejé cito de que Rivera hubiese pasado esta parte del Arapey.

Todas las noticias que recibim del Ejército y de otros puntos de campaña, confirman la opinion, q ya emitimos, de que la dispersion d primer cuerpo del ejército en el Ar pey no fué el resultado de una victor obtenida por los rebeldes en fuerza su mayor número, ó de su mayor resi tencia en la pelea; ni aquel es may que el que se anunció desde el princ pio, ni esta se les presentó jamas baj un aspecto favorable en ninguno de l lances del combate. "*El caudill huyendo, consiguió desordenarnos,* dice una carta que extractamos e otra parte de este número; y est frase vertida por un militar inteli gente y veraz como el que la ha es crito, no nos deja duda de que algu accidente inopinado, y que ignoramo aun, ha comprometido la suerte de ejército en aquella jornada; quedan do sin embargo reducido á una dis persion cuyos resultados ya sabemo que no han producido ventaja algun de consideracion á los anarquistas.

De los Diarios de Buenos Ayres

alcanzan al 31 del ppdo., copia el siguiente articulo:

"Hoy ha sido ejecutada la sentencia pronunciada en la causa criminal seguida contra los autores, ejecutores y cómplices del crímen perpetrado en Barranca-Yaco, jurisdiccion de la provincia de Córdoba, el 16 de Febrero de 1835."

El Gobierno de Buenos-Ayres contestando al de esta República con fecha 28 del ppdo. sobre la nueva tentativa del bando anarquico declara su determinacion de prestarle todos los buenos oficios que con igual motivo ha acreditado ya antes de ahora.

El 11 de Julio escribian de Nápoles que morian aun diariamente de 300 á 400 personas del Colera Morbus. Muchos lugares pequeños estaban despoblados en el pais; unos por los grandes estragos de la epidemia; otros por la fuga de sus habitantes.

El proyecto de pasar á España el Mariscal frances Clauzel en clase de Generalisimo de las tropas de la reina se ha quedado en nada.

El *Times* de Lóndres del 18 de Agosto, refiriendose á su corresponsal de España, dice que los carlistas habian entrado en la Granja, y que en Madrid decian los carlistas que el mismo Pretendiente se hallaba allì con intencion de fijar su residencia futura en aquel Palacio.

Los periódicos de Cádiz de 9 de Agosto tienen un aviso, previniendo que todo buque procedente del Mediterraneo que toque en aquel puerto presente cartas de sanidad, que siendo de lo contrario sujeto á cuarentena; en precaucion de la peste que prevalecia en Constantinopla y en algunos puntos de la Grecia, y con motivo de haber entrado en Marsella el vapor *Leonidás*, á cuyo bordo se habia declarado la peste.

El *Standard* (Diario tory) anuncia que la balanza electoral comenzaba á inclinarse al lado de los reformistas.

El *Courier* dice—

"Sabemos que en adelante los buques ingleses pagarán en los puertos de Portugal derechos iguales á los nacionales y las mercancias inglesas importadas sobre buques ingleses no pagarán mas que si fueran importadas en buques portugueses.

En el *Morning Chronicle* se lee—

"Cartas de Hanover dicen que las representaciones hechas al Rey han producido un efecto saludable, y que este Príncipe no quiere contrariar por mas tiempo la opinion pública. Se sabe, con asombro, que la conducta del rey no procede de escrupulos de conciencia sino del deseo de llenar su bolsillo que se halla agotado. Se quiere que los Estados paguen las deudas contraidas por el rey en Berlin, que llegan á dos millones y medio de *thalers*.

La Zumaca brasilera Luisa que el pirata *Mazzini* robó y entró al puerto de Maldonado, fugando despues con ella, como lo anunciamos antes de ahora, ha sido detenida en Gualeguay por el Gobierno de Entrerios, y remitida despues á Buenos Ayres á donde llegó el 20 del ppdo. llevando aun 150 sacas de café y algunos muebles. (Extracto del Diario de la Tarde.)

Inglaterra.—La Reina ha publicado dos proclamas, una de las cuales tiene por titulo: para estimulo de la piedad y de la virtud, y para prevenir y castigar el vicio, la profanacion y la inmoralidad.

Despues de recordar los ejemplos de virtud y piedad que han presentado sus predecesores, señala las providencias que bajo diferentes reinados se han publicado para castigo del vicio, la profanacion y las blasfemias, y los estimulos dados à las virtudes y sentimientos religiosos, la nueva Reina de Inglaterra concluye asi: "Para prevenir pues toda clase de vicios y de desorden, y á fin de que los oficiales, soldados, marinos y otros empleados de nuestro servicio de mar y tierra practiquen la religion, recomendamos estrechamente á todos los comandantes y oficiales superiores de estos cuerpos, que vigilen con el mayor rigor para que no se cometa ninguna profanacion, desorden ú otra cualquiera inmoralidad entre sus dependientes, y los requerimos que con su buena vida y costumbres, asi como en sus discursos, den ejemplo de piedad y virtud á cuantos tienen bajo de su autoridad inmediata; é igualmente que inspeccionen con toda severidad su conducta, y castiguen á los que se hagan culpables de cualquiera de las culpas mencionadas, quedando responsables de las funestas consecuencias que puedan resultar de su negligencia sobre este punto.

Mandámos que esta proclama se lea á lo menos cuatro veces al año en todas las parroquias, iglesias y capillas de nuestro reino, por los ministros, curas y capellanes inmediatamente despues del servicio divino.

Dado en el palacio de San James á 21 de Julio de 1837.—Dios salve á la Reina.

La segunda proclama mandada á todos los empleados ó funcionarios del gobierno, cuando murió el Rey, que continúen en desempeñarla con celo y puntualidad.

VARIEDADES.

CONSTANTINA.

Hé aquí algunas noticias acerca de esta plaza, que ha adquirido una nueva celebridad por la última expedicion, aunque desgraciada, de los franceses al mando del Mariscal Clauzel.

Constantina llamada Cirthe en lo antiguo, fué fundada por los cartajineses, y debió su gran poblacion y sus mejores edificios al largo reinado del famoso Massinisa. El fué el primero que convirtio à los massoesylienos, númidas ó nómadas (Estrabon 17; Plinio,) en un pueblo sedentario y cultivador de la fértil llanura de Háinsach. Escipion Emiliano agregó al reino de Massinisa y de Micipsa, su nieto, el valle de Bragada (el actual Megerdah) y entonces tomo el nombre de reino de Numidia.—Este pais fué asolado varias veces con motivo de las rivalidades de Mario y de Syla, tan fatales á la gloria del pueblo-rey, por las exacciones de los procónsules romanos y finalmente por la guerra civil.—Hiempsal, vencido por Cèsar en Thapse con Caton y Labieno, perdió parte de sus Estados pero conservó á Cirthe, y el comercio que hacia con lo interior del Africa restableció su fortuna. La Numidia por último quedó reducida á provincia romana el año 45 de la era cristiana. Al principio fué gobernada por procónsules y desde el tiempo de Diocleciano lo fué por presidentes bajo las órdenes del vicario en Cartago, del prefecto del pretorio de Italia, y en lo militar de un conde que residia en Hippo-Regius (Bona) y que tenia á sus órdenes para la defensa de la Numidia y de la Bizacene (la provincia tunecina de Sousah) 4,800 hombres de infanteria y 800 caballos acantonados en 16 fortalezas ó castillos.

La Numidia fué convertida al cristianismo, pero luego fué victima de las persecuciones, y mas todavia de las disensiones, de las heregias y de las cismas que suscitaron los donatistas y los arrianos y otros herejes. Los circunceliones, no contentos con quemar los bancos, los muebles y las casas de los catolicos, acabaron por pegar fuego á Cirthe. Hacia los años de 340 á 350 fué vuelta á edificar por el emperador Constante, hijo de Constantino, buen *Homoousiano* en odio de su hermano, el emperador Constancio, arriano fanático, y de él tomó el nombre de *Constantina*.

Constantina ha sufrido todas las devastaciones de que fué acompañada la dominacion de los vándalos: pero conservó sin embargo todas las franquicias municipales, romanas ó cartaginesas. Tampoco las perdió con la conquista de los árabes (659) mas no llegó á ser enteramente mahometana con la Numidia y el resto del Africa sino hasta el año de 710. Primero hizo parte del Reino del Afrigy'ah, bajo el dominio de la dinastia de los Fathémitas hasta el año de 900. Despues fué regida por las leyes de los Zeirytes que reinaban en Tahurt y en Asch'yr, en toda la parte oriental de lo que despues ha sido la regencia de Argel. Por último, despues de 600 años de diversa fortuna bajo los Almoravides y los Almohades, Constancia y toda la Numidia cayeron bajo el cetro de plomo de Osmanlies (1550.)

El cultivo de un terreno el mas feraz del Africa, una industria bastante adelantada, una poblacion grande, el comercio que hace Constantina con el Africa central, y por último su posicion ventajosa entre el Desierto, lo mejor del *Béllid-el-Gérid* el pais de los dátiles, la provincia mas fértil del reino de Tunez, la de *Sausah* y los paises de la dominacion de Argel, han dado á Constantina mucha importancia aun bajo el regimen espoliador y absurdo de los turcos y de sus beyes. Sus relaciones mercantiles mas naturales eran con Tunez por el Qéf y Yayronan, al Este, y por las cadenas de montañas Aourés y Chéhéghalah; ó al Norte, por el Méjardah y Byzertes (*Hippozaristos* cartagineses.) Estas relaciones inquietaban al divan de Argel, y en su consecuencia le declaró la guerra al de Tunez en 1782 y 1783.

Despues de algunas hostilidades de una parte y otra sin que ocurriera ningun hecho de armas notable, sobrevino la peste de 1784; ambas plagas contribuyeron á arrebatar mucha gente á esta parte del Africa. Antes de 1780 la poblacion de Constantina era de unos 40 á 45,000 habitantes; se cree que hoy no llegue ni á la mitad de este número. Antes de sus desastres enviaba todos los meses á Tunez una caravana de valos de 100,000 pesos fuertes españoles, que al año ascendia á 24 millones de reales. Hacia al mismo tiempo un comercio de 400 á 500,000 francos con Bona y los pequeños puertos de golfos de Col y de Stora y con la compañia real de Africa y Marsella.

Las relaciones mercantiles de Constantina se han hecho mas activas de algunos años á esta parte, y es indudable que si Akmet Bey hubiera sido menos sanguinario y no cometiese tantas vejaciones, este comercio habria sido mas brillante para Constantina en lugar de pasar á Touzer y Tughurt.

Las caravanas que reunen todas de 800 á 2,000 camellos, hacen en el año caminero que principia en 1.° de Septiembre y acaba en el mes de Junio, quince ó diez y seis viajes del sud al norte y volviendo despues del norte al sud. El total de estas espediciones es de 22 á 25,000 cargas de camellos de 200 kilogramos cada una, sin contar con los víveres y el agua de los camellos y de los conductores: de modo que en la ida y vuelta, hay pues, de 45 á 50,000 cargas destinadas á hacer el comercio de importacion y exportacion del Africa central. De las 22 á 25,000 cargas que se acaban de citar, las 6,500 ó 7000 están destinadas á Egipto en los tiempos ordinarios y son las de las caravanas de Dar-tour y del Gu'aday; las 4000 ó 5000 á Tripoli y á los puertos de esta regencia, y otras tantas poco mas ó menos á Tunez y sus puertos y á Constantina para Bona y Argel. El resto de las espediciones por Tenbock-toué y El-Araouan llega el noroeste sobre el Tafilelt y el imperio de Marruecos.

Las caravanas que van al sud van mas cargadas en el punto de partida que las que vienen de vuelta; pero estas llegan mas ricas. Las caravanas que se dirijen al sud llevan víveres y granos á los oasis mas inmediatos que carecen de ellos. Las que vienen del sud traen 80,000 esclavos negros de todos sexos y edades y 4,000 camellos ó caballos y conducen 50,000 libras de polvos de oro.

El valor de las importaciones del Africa central al norte por las caravanas, y al oeste por los puertos de la Senegambia, y de los golfos de Benin y de Biabra, es de unos 70,000,000.

La poblacion de Tekrour, del Meli y del Ouan-garab se avalúa en 10,000,000 de almas. la de los oasis de los cinco desiertos en unos 30.000,000 á 30,500,000 El comercio tiene, pues, que cubrir las necesidades, de 13,5000,000 cambiando sus valores por sus diferentes producciones: las de los oasis son cemellos, y caballos las de los touariks.

Los oasis piden solo granos, mijo, algun maiz, cebada y algunas harinas, algarrobas, dátiles, frutas secas y carnes saladas, especialmente de carnero. Asì como los habitantes del Sud tienen necesidad de tejidos de todas clases: de los ordinarios les abastece la industria del litoral.

Los objetos de cambio consisten en ìndigo, opio, cochinilla, azafran, garance, especias, drogas, y perfumeria, plantas, líquenes para tintura, resinas, barnices, marfil y plumas de avestruz, tados los cuales son conducidos por las caravanas, y ademas por los puertos de la Senegambia gomas de toda especie, aceite de palmera, arroz, maderas de ebanisteria, cera, sebos, pieles, cuernos y huesos de animales, independientemente de los esclavos que se despachan de las regiones berberiscas y de allí pasan a Turquia, al Asia y á la Siria.

Mr. de Montvéran calcula las espediciones que los franceces podrian hacer en diferentes direcciones con la ocupacion de Constantina en 6000 cargas de camellos y de un valor de 16,625,000 en esta forma.

1.° Por la agricultura del beyelato de Constantina para la salida mas considerable de sus productos naturales. Esta prosperidad del cultivo afirmaria la sumision de los árabes y de los Qobails de la parte oriental del territorio argelino.

2.° Por la industria indigena, que consiste en tegidos ordinarios y herreria, armas, alfareria, y varios jabones blandos de que abastece al desierto.

3.° Por la colonizacion francesa que podrá encontrar allì alguna salida en granos y sobre todo garantias de seguridad.

4.° En fin, por el comercio maritimo de las posesiones francesas al norte de Africa, cuyos movimientos de importacion y exportacion ascenderian facilmente á 12,000,000 francos de mas, ora buscando salidas en el desierto y en el sud, ora haciendo ventas nuevas á los indígenas del beyelato.

(*El Español.*)

POLICIA.

Multas inpuestas—Dia 31.

A un Genoves por andar cargado por la acera............ 1$
A un Portugues por id............ 1
Andres Leon por id............ 1
Domingo Soriano id............ 1
Felipe Montero id............ 1

Movimiento de poblacion

Pasaportes despachados—*Dia* 30.

D. Antonio Maria David, para	Buenos Aires
Juana Guari,	id,
Roberto Orr,	id.
Dedro Echovarne,	id.
Juan William su esposa y un hijo,	Inglaterra

Dia 31.

D. José Colero, para	Rio Grande
Maria Macheras y 1 hija,	Buenos Aires
Simon B. de la Serna,	id.
Antonio Perez y 2 peones,	Rio Grande
Ramon Canciano Elluri,	Buenos Aires

Presentados—*Dia* 30.

D. Bernardino Perez y 1 peon, de	Castilos
Juan Domingo Viera,	S. Servando
Antonio Ramirez,	Sta. Lucia
Ramon Cervantes,	Vívoras
José Ront y 1 niño,	Maldonado
José Vega,	Buenos Aires
Basilio Blanco su Sra. y 2 peones,	S. José
Custodio José Machado,	Lisboa
Domingo Oliveira Nieves,	S. José
Tomas José Rodriguez,	Colonia
Domingo Lebrun	id.
Luis Mula y 1 peon,	Mercedes
Bartolo Gonzalez y 2 compañeros,	Florida
Natalio Rusca,	Yí

Dia 31.

D. Benito Cardoso y 1 hijo, de	S. José
Juan Sauna,	Minas
Juaquin Varleta,	id
José Pintos Gomez,	Maldonado
Manuel Viñaes,	Sta. Lucia
Francisco Peñalva,	Buenos Aires
José María Veraciorto 1 hermano y 1 peon,	Chamiso

Introduccion de Ganado.

Dia 31.

vacunos

A D. Vicente Avila............45
Juaquin Mena............50

Despachado en la aduana.

Dia 31.

á *Briscoe Steward*—1 barrica frenos, 3 id. tornillos, 2 id. cadenas, 1 id. pintura negra, 1 cajon Lucifers.

á *Stanley Black y Ca.*—7 fardos lienzos.

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 1.°

Paquete nacional *Rosa*, de Buenos Ayres el 31 del pasado, á la órden, con

250 zuelas
48 barricas harina
134 cajones } fruta
48 sacos }
12 octavos tabaco
19 bultos muebles
52 id mercancias

Pailebot nacional *Eufrasia*, de Buenos Ayres el 31 del pasado, á D. Francisco Mainez.

HAN CERRADO REGISTRO.—Dia 31.

Bergantin ingles "Arab", capitan José Lowa, para Hamburgo por los SS. Mc. Dowall Kinsley y Ca. con

12375 cueros vacunos
299 id. id. salados
5 toneladas canillas

Barca española "Isabel 2.ª", capitan Juan Barceló, para Cadiz por los SS. Zumaraens y Trecerra con

Cargado en Buenos Aires
11635 cueros vacunos
248 id. de caballo
10 fardos id.
50 barriles carne salada
2 fardos cueros de nonato
Cargado en Montevideo
5218 cueros vacunos.

EXTRACCION DE LA LOTERIA DE LA CARIDAD

JUGADA EL 31 DE OCTUBRE

Letra.............. H *negra*

Suer.	Nos.	Patacons.	Suer.	Nos.	Patacones.
1	4930	25	30	8424	15
2	14669	15	31	16283	15
3	7492	15	32	17301	15
4	9403	15	33	11358	40
5	11477	15	34	9190	15
6	19629	25	35	17734	15
7	14554	15	36	15257	15
8	19694	15	37	11912	15
9	12694	50	38	17735	20
10	18966	50	39	14507	15
11	9448	30	40	3413	15
12	8622	20	41	7482	15
13	7152	15	42	14625	15
14	13947	25	43	10933	15
15	8724	40	44	6482	15
16	2755	15	45	5711	15
17	16292	15	46	13270	15
18	9910	15	47	8703	500
19	2379	15	48	3620	15
20	10448	30	49	19271	100
21	7334	50	50	170 5	15
22	13257	15	51	6 72	15
23	10774	15	52	11937	15
24	2481	25	53	7306	15
25	5545	15	54	8231	15
26	2406	15	55	8731	20
27	11573	20	56	7661	15
28	19139	15	57	11296	15
29	7565	15	58	16609	15

LIBRERIA
DE JAIME HERNANDEZ

LOS Sres. Suscriptores al Boletin Musical que se publica en Buenos Ayres puede ocurrir a recoger los cuadernos que acaban de llegar

Se hallan de venta las Comedias siguientes—

Quince años ha Drama en 7 actos, la venganza Drama en 6 actos; las dos por Victor Ducange y arregladas para el Teatro español.

GRAN BARATILLO.

EN la esquina de Ellauri frente á la esquina del Sr. D. Roque Graseras, se abrira mañana miercoles 25 de Octubre de un surtido general de efectos, y son los siguientes: pequines, de seda floreados á 4 y medio reales vara, mandarina de seda á 4 y medio reales vara, pequines anchos de la India á 8 rs. id., sargas y tafetanes anchos á 5 y á 4 y medio rs. id., chales de seda á 3 y medio pesos y á 3 id., pañuelos de seda para manos finos á 11 rs. y á patacon, sarazas finas á real y medio y á 6 vintenes y á real vara, lienzo fino á un real y medio á 6 vintenes y un real y 4 vintenes vara, madrases finos á real y medio y 6 vintenes y un real vara, listados finos á real y medio vara, percales finos á 2 rs. y á real y medio vara, belos blancos finos á 6 pesos, pañuelos y belos negros finos á 8 pesos, pañuelos de tibel de 6 cuartas á 22 rs. estambres para cóalecos á 5 rs. vara, cotones para id., á 3 y medio, medios merinos á 7 rs. vara, prunelas, astracanes, brines, espumilla de lana y otra numerosa variedad de articulos todos a precios muy baratos.

AVISO

EN la calle de San Francisco No. 52 se hallará para alquilar á todas horas, un coche decente con buenas mulas, cochero inteligente y de conducta abonada. Los que quieran ocuparlo serán servidos con esmero, y con mas equidad que hasta ahora otro de su clase. Se alquila por separado el cochero con sus mulas. oct. 25—

Aviso á los Capitanes de Buques.

A bordo del Bergantin Motion existen de diez a quince toneladas de lastre que se vende a precio como o: el que desease comprar vease con su Guardian a bordo de dicho buque.

LASTRE

HAY a bordo de la Fragata Hamburguesa lastre de piedra que se vende a un precio muy barato. Véase con el Capitan a bordo ó con los consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER & Ca.

SE VENDE.

LA esquina pulperia, calle de S. Carlos No. 46; el que la quiera comprar, ocurra á la misma que encontrará con quien tratar.

EL AJENTE DE
Negocios de Campaña.
COMPRA.

DE tres á cuatro suertes de estancia, entre el Rio Arenguá, Arapey, Arroyo Valentin ó en las costas del Queguay; el que las quiera vender ocurra al escritorio sito en el Porton Viejo.

SE VENDE

UN mulato de 22 años, apto para todo servicio, que se halla detenido en la Policia. El que se interese vease con su amo D. Antonio Ferreira en el hueco de la Cruz frente de la barraca de Luna. oct. 26.

AVISO

SE alquilan 4 piezas de alto, con cocina &c quién las necesite, en esta imprenta darán razon. oct. 26

AVISO DE POLICIA

POR disposicion Superior se hace saber al público que en término de 30 dias siguientes de la publicacion de este aviso no apareciese el dueño del número que fué premiado del apero de plata, se rematará en público, depositando su importe en la caja pública á favor del que en lo sucesivo acredite mejor derecho. ——Montevideo Octubre 25 de 1837. ——Ylla y Viamonte.

AVISO AL PUBLICO.

EN los dias 6, 7 y 8 del entrante mes de Noviembre del corriente año, y a las puertas del Juzgado Ordinario, se ha de celebrar almoneda pública para la venta y remate en la última tarde de todos los bienes quedados por fallecimiento de D. José María Montes, que corresponden a su hija y heredera Da. Josefa, consistentes de un terreno de estancia sito en el partido de Solis Grande, jurisdiccion de la Villa de Canelones, ganado vacuno y cabalgar en el propio establecimiento, y otros bienes de la misma testamentaria de cuyo pormenor, la clasificacion, y tasacion de todos ellos, serán instruidos los licitadores en la Escribanía de dicho Juzgado, donde podran ocurrir al intento; y cuyos intereses se venden por disposicion del Juzgado y pedimento de la tutora y curadora de la expresada heredera. —Maldonado, Octubre 5 de 1837.

Sebastian Roso, Escribano público.

Es copia——*Roso*.

Hay de Venta

CHAPAS de Fierro, en cajones, propio para techos: Sillas de Montar, inglesas, de calidad superior. Ocúrrase á

SHAW, HERMANOS Y CA.,

oct. 10 Calle de San Felipe No. 83.

SE VENDE,

EN la calle de San Pedro afuera del Porton en casa de D. Tomas Sartori, pintura en masa fina de mejor calidad, recien llegada por mayor y menor a precios muy equitativos: tambien se vende pronta como para pintar. oct. 30

SE VENDE

UNA negra, que sabe cocinar y lavar. En la calle de S. Luis No. 62. oct. 30

AVISO

CON motivo de estar arreglando cuentas los propietarios de la manzana demarcada A, a la derecha de la salida del Mercado en la nueva plaza, suplican al Sr. D. Carlos Zuchi los dos hermanos Rivas, se sirva presentar a cualesquiera de ellos en el término de tres dias, la cuenta de lo que le deban por su trabajo en aquella, para gratificarle como sea justo; disimulandoles el que se valgan de este conducto, por las razones que tienen para hacerlo asi, que no deben ocultarsele a Sr. Carlos, &c.—Montevideo, Octubre 30 de 1837

SE VENDE

EN la calle de Pescadores, No. 33, raiz de Marimoña de todos colores, Nardo, y Jacinto. Tambien, Mantequilla de Buenos Ayres, á 3 y medio reales la libra.

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA—VENDE.

DOS carretas de buenas maderas, y propias para el trabajo de campo, con 11 bueyes, y todos los útiles necesarios; las que dará á mui moderado precio: para tratar estará en su escritorio sito en el Porton Viejo.—MANUEL CORREA

SE VENDE

A pedimento suyo un negro de 23 años de profesion cocinero y propio para el campo, en la cantidad 350 pesos libres de todo derecho: el que lo precise ocurra a la calle de San Gabriel No. 93, donde daran razon. oct 19 3e

SE VENDE

UNA carretilla de playa con tres mulas, y todos los demas útiles en un estado regular, por un precio acomodado. El que se interese en su compra puede verse con D. Juan Pablo Merlades, frente a la herrería de D. Luis Rico. oct 19 3p

Amedé Lamber,
TINTORERO, LIMPIADOR Y APRENSADOR.

TIENE el honor de avisar al respetable público de esta Ciudad, que acaba de abrir un establecimiento de esta clase en la calle de S. Joaquin casa de D. Domingo Vazquez. Tine toda clase de telas de lana y seda; da a las telas negras diferentes colores sin alterar la calidad; tiñe los chales sin cortar los bordados; blondas, merinos, y los fraques y levitas sin deshacerlos: y blanquea y deja como nuevos los chales de cachemir, velos, grenadina, y limpia toda clase de vestidos de hombre y de Señora sin que exhale ningun olor y les vuelve su primer forma y lustre; saca las manchas en seda sin mojarla y sin alterar los colores; compone tambien los generos de seda picados aunque sean floreados. No omitira sacrificio para merecer la confianza de las personas que se dignen ocuparlo

SE VENDE

EL Reñidero de Gallos conocido por el de Camariños: el que se interese en su compra puede verse con el mismo en la calle de San Luis. Octubre, 19—3p.

AVISO INTERESANTE.

EN la botica de Fernando Seron y Ca., calle San Pedro, No. 9, á la entrada del Porton Viejo, se compra Botellas vacias, y Frasquitos id., de toda clase. s 7

Se Vende.

POR ausentarse su dueño del país, un almacen de corto principal y hace muy buenos diarios; el que se interese en su compra, puede ocurrir al mismo almacen, en la calle de S. Telmo No. 83, que se hallará con quien tratar.

AVISO.

SE vende una Pulperia, calle de San Carlos No. 151, por querer su dueño ausentarse del país. El que se interese en ella, ocurra frente al Café del Fuerte, en la esquina nueva.

AVISO

SE necesitan los números 334, 877 y 879 del *Universal* El que qciera venderlos ocurra a esta oficina, que se pagaran a buen precio.

Aviso.

SE necesita un cocinero sin familia y de buenas costumbres, en la calle de S. Fernando No. 77 darán razon.

Aviso.

A la vuelta de la casa de Pampillon frente a la mar, casa No. 187, vecino de José Chicolaten, se halla una morena para ama de leche; quien la necesite, puede ocurrir a dicha casa.

Aviso.

SE necesita un hombre, para capataz de un establecimiento de Saladero, que tenga buenas recomendaciones. La persona que se halle capaz para este ejercicio, puede ocurrir a tratar a casa del Sr. D. Antonio Marquez Guimaraens.

Se vende.

UNA criada jóven, sabe lavar, planchar, cocinar y los quehaceres de una casa; se vende en la cantidad de 400 pesos que fué lo que costó; quien la quiera comprar véase con su amo que vive en la calle de S. Gabriel No. 43

AVISO INTERESANTE

EN la Carpintería del Sr. PANRET, calle de S. Fernando abajo de la casa del Sr. Correa, hay un individuo que ofrece sus servicios al público en el ramo de tapicería y colchonería, aforra sofas de usados que quedan como nuevos, corta colgaduras a la última moda a precios equitativos. En el mismo corralon tiene para vender dos carros ingleses, una carreta de bueyes muy fuerte, y dos carretones hermosos propios para el campo, todo a precios muy bajos. oct 20 3p

AVISO

EN la calle de San Juan No. 46, el Domingo 22 de Octubre se abrira en el Bodegon de D. Joaquin Bernard, una sala con una mesa redonda, que se servirá el almuerzo a las 9 de la mañana por el precio de 360 reis: la comida a las 5 de la tarde por el precio de 480 reis para personas decentes. Tambien se dara almuerzo particular y comida afuera. Quedara sumamente agradecido a las personas que quieran honrarlo con su confianza. oct 19 3p

SE VENDE

UN terreno en el camino de la Aguada, mas abajo de la Barraca del Sr. Pereira, con 15 varas de frente y 35 de fondo; en él se hallan tres cuartos edificados de material, con sus respectivas cocinas tambien de material, y tres casillas de madera con sus cocinas de madera, todo en buen estado por estar recien edificado y hecho. La persona que se interese puede apersonarse al Escritorio de D. José Alvarez, calle de San Juan No. 80, que encontrara con quien tratar. oct 10.

Vidrios Planos.

DE todos tamaños se vende por cajones ó en lotes, al gusto de los compradores á precios sumamente equitativos: Ocúrrase para tratar a la casa, calle de San Carlos No. 36. O 9—

EL
AJENTE DE NEGOCIOS
DE CAMPAÑA—
VENDE

Un coche golera sobre suspanda de buena construccion, fuerte y decente, de mucha comodidad por lo desahogado de la caja, y por su altura para el paso de los rios, en precio muy moderado: el que se interese en su compra ocurra al Escritorio sito en el Porton Viejo, donde estará

Manuel Correa

Aviso interesante.

EN el Escritorio de D. Narciso Figueroa calle de S. Miguel, casas del Sr. Otero, hay de venta chocolate superior de Galicia, muy bien conservado y fresco, á precios muy equitativos. oct 23 3p.

Aviso á los Ricos.

UNA partida de vino de Burdeos superior del año 30 y embotellado el año 36, garantido y á prueba.—Las personas que quisiesen aprovecharse de esta oportunidad pueden dirigirse á la calle de San Carlos No. 26, á donde encontrarán con quien tratar, tambien hay dos medias pipas de coñac viejo de superior calidad. O 9-

AVISO.

EN la calle de San Carlos se alquila una Casa con dos patios muy cómodos, y 11 piezas. Su número es 77, y en la carpinteria que está contigua á ella, se dará razon de su dueño, con quien se puede tratar. set. 11

Aviso.

SE vende un negro, de edad como de 25 á 30 años, su profesion albañil, en la cantidad de 385 pesos; el que se interese en su compra, ocurra á la calle de S. Felipe No. 12, que encontrará con quien tratar. oct. 23. 4p.

Caja de Amortizacion

SE pagan los réditos de Setiembre de las Pólizas emitidas por el Exmo. Gobierno y tambien los de la Reforma Militar.

Montevideo, 2 de Octubre de 1837.

EL AGENTE DE
NEGOCIOS DE CAMPAÑA
VENDE.

EL Terreno de un propietario, que lo ha dividido en 70 solares, despues de haber delineado las calles, de modo que edificado será un lindo Pueblo, en el que se encontrarán 32 esquinas; los que gusten comprar ocurran, al Escritorio sito en el Porton Viejo, en donde verán el plano, y serán instruidos de cuanto deseen saber á este respecto. Tambien un terreno cerca del cuartel de Dragones, y un Birlocho.

EL AJENTE DE
NEGOCIOS DE CAMPAÑA
VENDE

UN criado de campo que es buen desollador, otro para mucamo, con aptitudes para otro servicio, un id. Albañil, y una criada: la persona que se interese en su compra ocurra á la oficina sita en el Porton Viejo.

Manuel Correa.

Se alquila.

UNA barraca propia para negocio de maderas con un gran almacen interior, sita en la calle de San Luis contigua á la casa conocida por el finado D. Gonzalo Gomez de Mello: el que quiera tratar ocurra á la esquina del Tigre.

Se vende ó se cambia

Por una finca situada en la Ciudad

UNA Chacra del Miguelete, regularmente poblada de árboles, con un buen edificio y que rinde el uno y medio por ciento mensual de lo que se pide por ella. Ocúrrase á la calle de S. Felipe No. 44 en los altos.

¡ Ojo !

Al baratillo en la calle del Muelle, chocolateria de D. José Cabot N.° 87.

Chocolate de España superior á 6 reales libra, id. comun á 7 vintenes libra, yerba paraguaya superior á 3 rs. libra, azucar blanca superior á 1 real libra, alpiste a 80 reis libra, id. pólvora á 12 rs. libra, aceite fino á 5 y medio pesos arroba, id. la botella á 3 rs., licores finos á 3 rs. botella, vino frontigñan á 3 rs. id., manteca frezca á 4 rs. libra, almendras con cascara á 6 vintenes libra, longaniza de Vique a 6 rs. libra, pimenton picante á 2 y medio rs. libra, id. dulce á 2 y medio id., gorros colorados á 7 pesos 4 rs. docena, café molido, especias, arroz y otros artículos sumamente baratos y el maravilloso balsamo de Malats. oct. 26

AVISO

SE vende un terreno en la Aguada, en los fondos del finado D. Luis de la Rosa, con 2490 varas cuadradas, un rancho con pared de material, compuesto de sala y aposento, y por separado una cocina de azotea: tiene 92 árboles de todas clases y una parra.

El que se interese en su compra, acuda á la esquina que hace cruz con el Hospital de Caridad, calle de S. José No. 12, que hallará con quien tratar. oct 26

AVISO

SE necesita una conchavada, para servir á un matrimonio con muy poca familia, en esta imprenta darán razon oct. 26

Se Vende,

UN Negro como de veinte y cinco años; es de oficio Barbero, sano y sin vicios, y propio para todo trabajo, se vende por no necesitarlo su amo. El que se interese en su compra, puede ocurrir á la calle San Joaquin No. 127. y encontrará con quien tratar. oct. 9

AVISO

EN la barberia de D. Valeriano Gomez, en la calle de S. Gabriel No. 34, se venden y se aplican sanguijuelas recien llegadas de Europa, al precio mas equitativo que los demas y se ponen ventosas sajadas á cualquiera hora que lo precisen. oct. 27

BARATILLO.

EN la calle de San Pedro No. 97, tienda al lado de la casa de D. Agustin Castro, se hallará madras de superior calidad a 1 y medio reales vara; dicho regular a 6 vintenes; dicho mas inferior a 80 reis; lienzo de tabla superior a 1 y 3 cuartillos rs.; dicho asargado a 8 vintenes; dicho sin asargar ancho a 6 vintenes; dicho mas angosto a real; nanquin a real; sarazas a 1 y medio rs., a 6 vintenes, a real y a 3 vintenes; listados finos a 2 rs.; estopillas á 4 y medio pesos pieza; bretañas anchas a 4 pesos; muselinas de colores a 6 vintenes vara; pañuelos de algodon de rebozo a 8 y a 7 rs. uno; dichos de medio rebozo a 5 rs. y a 12 vintenes; dichos de lanilla de rebozo a 14 rs., de medio rebozo a patacon; velos negros de punto a 20 rs.; dichos chiccos a 12 rs.; dichos blancos finos a 5 pesos; brin blanco de hilo a 4 rs.; dicho de colores a 3 rs.; pañuelos de cambray de algodon bordados para manos a 5 rs; dichos lisos a real; dichos de muselina a real; dichos de colores a 6 vintenes; colchados finos para chalecos a 5 rs. el corte; peinetas de carey a peso el par; abanicos, paraguas, sombreros, medias, guantes, y otra porcion de diferentes efectos, todos a precios muy baratos oct 3 3p

RIFA.

En dos suertes las 4 alhajas siguientes:

1.° Una caja de polvillo de oro con música.

2.° Una cruz de oro con topacios y dos frasquillos de esencia, de cristal y tapa de oro: tasado todo en 250 patacones.

Se venden las cédulas á dos patacones en la Librería de Hernandez, donde están de manifiesto dichas alhajas.

Se halla de venta el Plan de Señales del Telégrafo de la Sala de Comercio y el de la vigia del Cerro.

AVISO OFICIAL
MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, 7 de Octubre de 1837.

Habiendo acordado el Gobierno sacar á remate, con arreglo á la ley, el derecho del Papel Sellado, Patentes y Alcabalas por el término de un año, que debe empezar á correr desde el dia 1.° de Enero de 1838, se hace saber al público para que los que se interesen en el arrendamiento de este ramo dirijan sus propuestas cerradas á la Secretaría de este Ministerio el dia 21 del próximo mes de Noviembre, sobre las bases de que se instruirá á los licitadores en dicha oficina, y en presencia de los que serán abiertas aquellas á la una de la tarde del dia anunciado: en el concepto de que, abierta que sea la primera, no se hara lugar á ninguna otra de nuevos concurrentes, ni á la menor variacion en las que ya se hubiesen recibido.

AVISO OFICIAL.
MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, 7 de Octubre de 1837.

Debiendo sacarse á remate el derecho de los corrales de abasto de esta Capital y su Departamento, por todo el año de 1838; el Gobierno ha acordado se admitan propuestas cerradas para su arrendamiento; las cuales deberán entregarse en la Secretaría de este Ministerio el dia 30 del próximo mes de Noviembre, antes de la una de la tarde; á cuya hora serán abiertas todas en presencia de los licitadores; en la inteligencia de que despues de haberse dado principio á ese acto no se admitirán por pretesto alguno, ni nuevas proposiciones, ni alteracion ó interpretacion de ninguna especie en las que ya se hubiesen dirigido. Para imponerse del reglamento de este ramo, y de las bases del remate, pueden ocurrir los interesados anticipadamente á la misma oficina de este Ministerio.

SE VENDE

O SE cambia por una negra que sepa lávar y cocinar, un negro jóven, sano y rebusto, de oficio aserrador que se halla preso en la Policía. El que se interese por una ú otra cosa puede verse en la sombrerería de D. Pablo Larraud calle de San Gabriel que encontrará con quien tratar.

EDICTO DE POLICIA

EL Géfe de Policía previene al público para su mas exacto cumplimiento, lo siguiente—

1.° Desde esta fecha en adelante todo individuo que llegue al Departamento se presentará dentro de las primeras 24 horas en la oficina de Policia, donde se le dará gratis una papeleta que acredite haber cumplido este requisito, cuya falta será punida con 24 horas de arresto.

2. Si el individuo que llegue hubiere de salir antes de las 24 horas, se presentará sin embargo, estando sujeto á la pena designada si no lo hiciere.

3. Todo dueño de casa pública ó particular, queda obligado á participar á la Policia dentro del término prevenido, la llegada á ella de cualquiera persona sea cual fuere su procedencia. La falta de cumplimiento de este articulo será penado con multa ó arresto del dueño de la casa, conforme á la gravedad de ella,

4. Ningun individuo podrá salir del Departamento sin pasaporte de la Policía, á menos que no vaya empleado en servicio militar y lo lleve del Estado Mayor ú otra autoridad competente. El que se encuentre sin el pasaporte respectivo será detenido y remitido á la Policía.

5. Los Comisarios en sus respectivas Secciones quedan encargados de velar la observancia del presente Edicto, que se publicará en los Diarios en la forma acostumbrada, para que los contraventores no puedan alegar ignorancia.

Montevideo, Octbre 26 de 1837.

ILLA Y VIAMONTE.

AVISO

EL viernes 20 del corriente se ha hallado en la Aguada, en las inmediaciones de D. Juan Peyrallo, una Leona con una cadena en el pescuezo. La persona que la haya perdido puede ocurrir á la panaderia de Ocampo que darán razon; advirtiendo que si en cuatro dias no parece el dueño se vende ó se mata. oct. 27

AVISO

SE ha perdido una cartera, conteniendo papeles de importancia para su dueño: la hubiese encontrado y la quiera entregar dueño Simon Gaaergne en la panadería de Cata recibirá una gratificacion; advirtiendo en el caso de no entregarla los papeles son de gun valor para el que los tuviese en su pode

GRAN BARATILLO

EN la calle de San Juan No. 100 tienda Cirilo Cabrejo, se abrirá un baratillo conclusion de negocio, consistiendo en un surtido de efectos ingleses y franceses, cuyo lle es el que sigue:——Piezas de madras 18 reales, id. regulares á 2 pesos, lienzos anchos cinco cuartas a 6 vintenes vara y por mayor barato, id. angostos finos a 1 real y a 4 vts. id. tabla a 6 vts., nanquines superiores a 1 real sarazas buenas a 1 real vara, mucelinas de a medio real vara, id. bordadas al tambor medio real vara, astracanes negros a 5 y reales vara, cazinetas mezclas a 3 y cuartillo medias de algodon de color bordadas a 3 y reales par, id. blancas regulares a un real par zas de sarazas a 6 reales, pequines y tafetan color a 2 y medio reales, botines de Sra. a reales par, zapatos de razo blanco a 3 y medio par, terciopelos de superior calidad francese reales vara, razos de todas colores a 4 y medio vara, guarniciones finas a 6 y medio reales merinos franceses super ores a 9 reales vara, br de vestido docena 3 reales, brines para panta a 2 tres cuartillos reales, id. blancos finos medio rs., pañuelos de tisú, de merino y de milla, barajas españolas superiores a 8 pesos sa, vestidos de pequin bordados a 14 pesos, p los de cambray bordados a 12 reales, pieza randas de 9 varas a 2 y cuartillo rs. pieza, tr hilo de superior calidad a 9 y medio pesos bramantes de hilo finos a 5 y medio rs.; y ot mensidad de articulos por mayor y menor, que muy estenso su detalle, todos sumamente ba y al mismo tiempo si despues de concluido b se alguno que se interesase en comprar el arm puede ir á tratar con su dueño que vive en la ma casa. oct. 21—

AVISO AL PUBLICO

DESDE HOY 13 DEL CORRIENTE s dra por las calles, desde las nueve de la mañana, un carreton pintado de aplomado y con dera Española, vendiendo pan de superior cal a TRES PANES por un real. oct

AVISO DE LA POLICIA

EN poder del Comisario del Mercado ex un caballo aperado encontrado en la ta de ayer: el que se considere dueño aperso á aquella oficina donde se le entregará dand señas.—Montevideo, Octubre 20 de 1837.

Ylla y Viamonte.

AVISO

AYER se ha desaparecido de enfrente d tienda de D. Manuel Fernandez Lima Plaza un caballo colorado ensillado, con usado y estribos de plata hechura antigua. que lo encuentre y entregue en la misma será gratificado. oct. 21.

LIBROS EN INGLES

EN la tienda merceria calle de San Ga No. 98, se halla de venta lo siguiente Obras de Shakespeare, dramatico, 2 vo 4.° 2$—Historia estadística y política de los tados Unidos de N. América, por Warden 3 t en 4.° 3$—El preceptor y sus pupilos 1 tomo 8.° 4 rs.—Diccionario Frances é Ingles, Ingles Frances 1 tomo en 4.° 12 rs. Tomandose todos se daran todavía a precios mas cómodos.

EL AGENTE DE NEGOCIOS
DE CAMPAÑA——*VENDE*

UNA cuarta parte de la manzana No. 54 ciendo por el todo ó por solares al gusto comprador, encontrandose en el mismo terr una pequeña casa

VENDE TAMBIEN:—Las casillas frente á la Barraca del Sr. Gradin en un terr de ocho y media varas de frente y 50 de fondo, que se darán á precio moderado, y producen alquiler mensual 80 pesos. Para tratar esta en su escritorio en el Porton viejo.

Manuel Correa.

Aviso al público.

EN la Barberia de D. Juan Irigoyen calle San Gabriel No. 112 se venden y tambien se aplican sanguijuelas recien llegadas de Eur de la mejor calidad y negras, en la asera de Botica de D. Fermin. oct.

AVISO
A las cigarreras.

EN la calle de San Felipe conocida por la Muelle No. 57 frente á la faroleria se ve tabaco de Virginia á 3 pesos 4 reales arroba y vintenes libra. oct 17

¡OJO!
á las sanguijuelas.

EN la Barbería de D. Pedro José Lino c de San Carlos asera de los altos del Arraga, se venden y tambien se aplican SANGUIJUELAS recien llegadas de Europa superior calidad. oct 12 3p

SE VENDE

UNA PULPERIA DE POCO PRINCIPAL sita en el Cordon frente la casa de D. Fel España: el que quisiese comprarla se verá p tratar con D. Juan Pijuan, que vive en su salad ó e el almacen del Sr. D. Tomas Esteves calle Fuerte. oct 1

La Guirnalda Musical
DEDICADA A LAS
BELLAS AMERICANAS,

Se halla de venta en la Librería de Hernandez

AVISO OFICIAL.
MINISTERIO DE HACIENDA.

CON arreglo al acuerdo de 19 de Abril últi el Sábado 28 del corriente, se librará el pa de las siguientes órdenes, por suministros chos al Ejército en el año próximo pasado con la anarquía.

D. Manuel Orcajo, - - - - - - - - - - - - - -

D. Francisco Farias a cuenta, - - - - - - - - 4

Montevideo, Octubre 28 de 1837.

INTERESANTE

SE VENDE LA CASA PANADERIA D nominada de *Catta*, con todos sus útiles; cual tiene comodidades aparentes para esta cl de negocio. El que desee comprarla ocurra a calle de San Sebastian No. 103. oct 18 3p